

OXIQUIM S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°1130

Se cita a **Junta Ordinaria de Accionistas** para el día **29 de Abril del 2020**, a las 9:00 horas, en dependencias de la Sociedad, ubicadas en Avda. Santa María N°2050, comuna de Providencia, Santiago, para considerar las siguientes materias:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019;
- 2) Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y reparto de dividendo final;
- 3) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Oxiquim S.A. para el ejercicio del año 2020, y fijarles su remuneración hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- 4) Fijar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- 5) Informar sobre los gastos del directorio durante el año 2019;
- 6) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2020 y siguientes;
- 7) Dar cuenta de operaciones entre partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8) Elección de Directorio.
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- 10) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera; y
- 11) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Participación en la junta y calificación de poderes

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 29 de abril de 2019, entre las 8:30 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

En atención a la situación actual producto del COVID19, se han implementado medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta y votar en ella a distancia.

Para ello, el accionista, o su representante, deberá dirigir una solicitud al correo electrónico atencionaccionistas@oxiquim.com, adjuntando la documentación que se detalla en el procedimiento que se encontrará disponible en el link www.oxiquim.com/informacion-inversionistas/junta-de-accionistas. La solicitud y la información requerida deberán enviarse **hasta las 12:00 horas del día 28 de abril de 2020**. Mayor información respecto a cómo participar en la Junta y votar en ella de manera remota se encontrará disponible en el sitio web de la Sociedad en el link <https://www.oxiquim.com/informacion-inversionistas/junta-de-accionistas>.

Adicionalmente, hemos dispuesto el correo electrónico atencionaccionistas@oxiquim.com, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta

Información de Interés a los accionistas

El balance general y los estados financieros auditados, la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, serán puestas a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avda. Santa María 2050, comuna de Providencia, Santiago, y en el sitio en Internet de la sociedad www.oxiquim.com.

GERENTE GENERAL

Nota: Recomendamos a los accionistas mantener actualizados sus datos personales y elegir la modalidad más conveniente para el pago de futuros dividendos, requiriendo cualquier modificación directamente en las oficinas de nuestro Registro de Accionistas, DCV Registros S.A. o en el teléfono 23939003, de lunes a viernes, en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas.

Santiago, 14 de abril de 2020